

# Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Madera

## Este profesional será capaz de:

- Elaborar obras escultóricas, ornamentales y decorativas en madera
- Planificar la elaboración de la obra mediante la definición de los aspectos estéticos, formales, funcionales, materiales y de producción.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso de elaboración de la obra
- Colaborar con el conservador restaurador en la identificación de los daños, en la elaboración de la documentación gráfica y técnica del proyecto y aplicar las técnicas y los procedimientos idóneos para la restauración de obra escultórica en madera

## Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

## Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS
	Primer curso (a)	Segundo curso			
		1ª parte (b)	2ª parte (c)		
Dibujo artístico	8			256	13
Dibujo técnico	3			96	6
Volumen	8			256	12
Materiales y tecnología de la madera	2			64	6
Taller de talla en madera	9			288	14
Inglés técnico		2		56	6
Historia de la escultura		3		84	8
Aplicaciones informáticas		4		112	5
Formación y orientación laboral		2		56	6
Proyectos de escultura en madera		4		112	10
Taller de escultura en madera		10		280	14
Taller de técnicas de restauración en madera		5		140	7
Proyecto Integrado		--		150	10
<b>Suma de horas</b>	30	30		1950	
<b>Total créditos ECTS</b>					117
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres				50	3
<b>Total</b>				<b>2.000</b>	<b>120</b>

(a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.

(b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso

(c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte

(d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

### Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

#### 1. Requisito académico\*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

\*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

#### 2. Prueba específica de acceso\*\*:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid. Comprende tres ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite; realización de un dibujo a partir de un modelo del natural y realización, a mano alzada, sobre un modelo dado, de las proyecciones ortogonales del objeto; realización de una interpretación tridimensional, de un tema o un modelo dado, mediante técnicas constructivas en cartón papel o alambre.

##### Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

\*\*Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

### Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 227/2015, de 27 de marzo \(B.O.E. 23 - 4- 2015\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 63/2016, de 21 de junio \(B.O.C.M. 24-06-2016\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Piedra
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Metal

### Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Desarrolla su actividad como profesional autónomo o como trabajador por cuenta ajena en empresas y talleres de carácter artesanal o artístico relacionados con la ejecución de proyectos de realización de obra escultórica en madera.
- En el ámbito público o privado, en medianas y pequeñas empresas mediante sistemas de producción industriales y en talleres artesanales y artísticos mediante sistemas de producción semi-industrial y artesanal.